

FRAGASA UN MOVIMIENTO SEDICIOSO

La normalidad en Jaca. -- Se rinden los sublevados en Cuatro Vientos. -- Ayer se declaró el estado de guerra. -- Huída de Franco y Rada

Civismo y sensatez

En momentos delicados como los que estamos atravesando, no nos incumbre a los partidarios del orden, otra actitud que la de estar atentos a la obediencia de las legítimas autoridades a las que hemos de rodear del calor de nuestra adhesión decidida.

No es hora de discusiones doctrinales ni de examinar la bondad de una idea, desde el momento en que no se plantea para ser discutida sino para ser acatada por la fuerza y mediante la sedición. Váyase a unas elecciones sinceras en las que manifieste el país como quiere ser gobernado, pero no se pida a los ciudadanos que se sumen a esas aventuras que nadie sabe a dónde exactamente se dirigen ni, sobre todo, en lo que pueden derivar.

Cuando se perturba el orden, se amenazan las instituciones y al mismo tiempo la propiedad privada, la seguridad personal, el crédito exterior. Hemos tenido que lamentar víctimas a raíz de las huelgas generales y las ha habido también en la absurda hazaña de Jaca. Con la baja extraordinaria de la peseta y la inseguridad y trastornos últimos, es probable que se produzcan quiebras de empresas y paralizaciones de fábricas que agudizarán el ya pavoroso problema de los obreros sin trabajo.

Los pobres-trabajadores a los que siempre se hace servir de instrumento revolucionario no comprenden que en definitiva han de ser los más sensiblemente perjudicados por la revolución. Qué van a ganar ellos con un cambio de régimen, si es a esto a lo que se les conduce? Una República de tipo burgués no les implicaría ninguna mejora con respecto a una Monarquía. En Inglaterra gobiernan los socialistas o sea el partido obrero, y si encuentra dificultades para la realización de su programa no radican en la forma de Gobierno sino en las realidades económicas que son tanto o más duras aún que en Inglaterra y España en naciones republicanas tan de

primera fila como Alemania y los Estados Unidos.

Y en cuanto a una república soviética, examinen un poco lo que ocurre en Rusia donde el obrero vive hoy peor que en ningún otro país civilizado, porque cobra jornales más viles, trabaja más horas, ha de pagar más caras las subsistencias y disfruta de menos libertad.

Y si a los obreros no les ha de beneficiar el cambio, qué diremos de los que gozan de una posición acomodada? Qué pueden esperar nuestros burgueses, nuestros propietarios, de una forma de gobierno nueva, que no lo tengan o puedan obtener dentro de la actual?

Han pensado bien, unos y otros, lo que suelen ser los períodos de transición entre dos regímenes distintos? Puede asegurarse nadie que no entrásemos en un ciclo de pronunciamientos y sustos continuados como ocurrió en Portugal? No comprendemos a quienes pueda fascinar ni el ejemplo de Portugal ni el de ciertos estados centro-americanos.

Y los católicos, podemos sinceramente creer que en el cambio no han de sufrir graves quebrantos los intereses espirituales —no queremos aludir para nada a los materiales— de nuestra santa Religión?

Cualesquiera que sean los errores en que haya caído la Monarquía y los agravios que de sus gobernantes hayamos recibido hemos de pensar que cualquier régimen que se establezca cometerá equivocaciones e injusticias, porque es humano que así sea. Y si lastima nuestros sentimientos religiosos, no será mucho más honda y grave esta herida que todas las demás?

No nos abandonemos a un pesimismo injustificado. España sabrá defenderse de sí misma y no permitirá que unos cuantos improvisados truequen el tesoro de nuestra tradición y nuestro presente envidiable, por un harco sin timón, a merced de la anarquía.

Rodríguez de Viguri, dijo que las noticias de Jaca eran satisfactorias; que en Jaca se había restablecido la comunicación telefónica y en Ayerbe, la telefónica y la telegráfica.

Desde Ayerbe, el general Dolla, conferenció con el Gobierno por medio de una estación provisional instalada por la Telefónica.

Desde Jaca habló también con el Gobierno el General Urrutia, gobernador militar de Jaca que ha sido libertado así como el Teniente coronel de E. M. señor Beorlegui, y los demás jefes y oficiales que se hallaban.

El teniente coronel de Carabineros, jefe de la Comandancia que se mantenía a la expectativa, al ver que cedían los rebeldes se trasladó a la Ciudadela y libertó a los encarcelados por los rebeldes.

El teniente coronel Beorlegui, se hallaba maniatado. Los detenidos, al ser libertados ordenaron que una banda de música recorriera la población con el fin de levantar el ánimo del vecindario.

En la nota facilitada por el señor Rodríguez de Viguri, se dice que, a primeras horas de la tarde se ha restablecido la normalidad en Jaca y demás pueblos afectados por el movimiento.

Antes de que llegara a Jaca la columna de Pamplona, el teniente coronel de Carabineros, jefe de la Comandancia, libertó al gobernador militar, a los jefes y oficiales detenidos por los rebeldes, por no haber secundado el movimiento.

La población ha recobrado su aspecto normal y se espera la llegada de las fuerzas de Pamplona.

En Huesca, Jaca y otros pueblos, siguen presentándose los rebeldes y entregando el armamento.

De los datos de bajas que van llegando, se refieren a los primeros momentos de ayer, se sabe que el general de División Lasheras, gobernador militar de Huesca, resultó herido en un brazo y llegó a primera hora de la noche a Huesca.

El capitán de la Guardia civil don Félix Mínguez y un guardia de los que acompañaban al gobernador militar de Huesca, resultaron muertos.

Hay también herido otro oficial de la Benemerita.

En Jaca ha resultado muerto el sargento de la Guardia civil, comandante del puesto y dos carabineros.

Las bajas ocasionadas a los rebeldes en la segunda escaramuza son dos muertos y 25 heridos.

Los primeros prisioneros hechos a los rebeldes ascienden a unos 200 y unos 300 lo fueron esta tarde que espontáneamente se han presentado a las fuerzas del general Dolla.

Cuerpos militares que tan brillantemente se han comportado en la represión del movimiento, dando con ello pruebas de un elevado espíritu y disciplina.

LO QUE DICE LA HOJA OFICIAL DEL LUNES

La Hoja oficial del lunes publicada ayer, da la siguiente información.

Ministro de la Gobernación a gobernador:

"Vencido el movimiento sedicioso de Jaca, es llegado el momento de que el Gobierno comunique a la opinión todos los antecedentes a que el mismo respondió, el desarrollo que hubo de seguir y las consecuencias que de él se quieren derivar. Y como el simple relato de lo ocurrido es la mejor enseñanza que los sucesos ofrecen, bastará con exponer sucintamente los hechos.

Un grupo reducido de oficiales de la guarnición de Jaca, secundado por núcleos de soldados y paisanos, logró audazmente sorprender en sus domicilios, durante la noche del doce al trece, al general gobernador militar de la plaza, al coronel del Regimiento de Galicia y teniente coronel del Batallón de La Palma, así como a otros jefes y oficiales que dormían alojados en la ciudadela. Asimismo consiguió el núcleo rebelde detener a los jefes y oficiales, desafiados y sacar a la calle las tropas, haciéndolos creer que se había proclamado en toda España la República.

No tuvieron los revoltosos igual fortuna en su propósito de someter a las fuerzas de carabineros y de la guardia civil, por lo cual dieron muerte a dos de aquéllos y al sargento de la Benemerita, comandante del puesto, víctimas inocentes, que han perdido con honor la vida en cumplimiento de su deber.

Eliminada así la actuación de jefes que pudieran sofocar la revuelta, y suprimidos sin reparo los elementos que hicieron frente a ésta, los sediciosos se adueñaron de la población, cortaron las comunicaciones, se provieron de armamento, con el cual y con los uniformes de los almacenes del Cuerpo, equiparon a los paisanos, requisaron camiones, organizaron una Junta revolucionaria (que expidió salvoconductos y ejerció actos de mando) y emprendió la marcha sobre Huesca, a cuyo fin usaron los vehículos automóviles y de la vía férrea, aunque no pudieron llegar más que hasta Ayerbe, porque en esta estación resistieron fuerzas de la Benemerita y carabineros, que, además, levantaron los rieles en cumplimiento de órdenes del Gobierno. Este, mientras tanto, había acumulado elementos para ahogar la rebelión, ordenando que de Zaragoza y Pamplona acudieran fuerzas para dominar el movimiento.

Al advertirse en Huesca la incommunicación con Jaca, y ante el rumor de que algo anormal ocurría en esta población, el general gobernador militar, Manuel de las Heras, salió acompañado del jefe de Estado Mayor, de dos oficiales y de doce números de la guardia civil, en dirección a Jaca, y al intentar reducir a la obediencia a la columna rebelde que avanzaba, no pudo lograr su propósito, pues, por desgracia, la obcecación de los sublevados fué tan grande, que en vez de acatar a su superior, dispararon contra él y

sus acompañantes, hiriendo al referido general y a un guardia civil, matando a un capitán de este Instituto y prendiendo a un teniente del mismo y al jefe de Estado Mayor.

Las fuerzas de la guarnición de Huesca, compuestas del regimiento de Valladolid y de un regimiento pesado de Artillería, al tener noticia de la marcha sobre esta población, salieron de la plaza al mando del coronel Muñio Barredo, y ocupó posiciones defensivas, en las que permaneció durante la noche para detener el avance de los sediciosos.

Las fuerzas que habían partido de Zaragoza en tren militar y en camiones llegaron en la madrugada del día 13 a Huesca, y constituyendo una columna mandada por el general Dolla, marcó a reforzar las posiciones establecidas por aquella guarnición, ante las cuales se presentaron los sublevados a las ocho de la mañana. No ha de atravesarse a las tropas leales, rompieron el fuego contra ellas, que fué contestado por la artillería y las ametralladoras. Inmediatamente comenzó la desbandada de los rebeldes, que dejaron sobre el campo dos muertos y 25 heridos de tropa, abandonando en su huída las ametralladoras, fusiles y camiones que habían utilizado. Las tropas leales avanzaron hacia el Norte, recogiendo todo el material citado, apoderándose de ciento noventa y ocho hombres y continuando su marcha hacia Ayerbe, entraron en esta población a última hora de la tarde, donde se sometieron tres oficiales y seiscientos hombres.

Como quiera que a su vez la noticia del encuentro y su resultado, había llegado a Jaca, se ausentaron precipitadamente los sediciosos que allí habían quedado, de suerte que el teniente coronel de carabineros pudo reunir elementos suficientes para poner en libertad a los jefes y oficiales detenidos, y restablecer la situación, que estaba ya normalizada cuando llegó por la noche la columna organizada en Pamplona.

Con esto quedó terminada la rebelión, de la cual merecen destacarse dos notas características: de una parte, la fidelidad de la Institución armada, que ha respondido a su tradicional lealtad, y de otra, la honda ofensa que algunos ofuscados han ofrecido a la disciplina militar, imponiendo la intervención de la Junta militar que ha empezado la instrucción de las causas correspondientes habiéndose juzgado a seis oficiales en procedimiento sumarísimo, dictándose por el Consejo de Guerra correspondiente en la Plaza de Huesca, en las primeras horas de la mañana, sentencia por la cual se condena a la última pena a los capitanes del regimiento de Galicia Fermín Galán y Ángel García Hernández, y a reclusión perpetua al capitán de Artillería disponible Luís Salinas García, teniente del Regimiento de Galicia Manuel Muñiz Izquierdo, teniente del Regimiento de La Palma Miguél Fernández Gómez y alférez de Galicia Ernesto Gisbert Blay. El fallo respecto a los dos primeros fué ejecutado a las dos de la tarde del día de hoy.

(Continúa en la pág. 6.a)

Los sucesos de Jaca y la situación general de España

Como ampliación y aclaración de los sucesos ocurridos en Jaca y de la situación general de España, podemos añadir los siguientes detalles extraídos de la prensa de la capital aragonesa y Madrid juntamente con la nota oficiosa del Consejo de Ministros celebrado el sábado por la tarde:

NOTA DEL CONSEJO

A las nueve y media terminó

el Consejo, salió el Sr. Matos y dijo que esta noche no recibía a los periodistas por estar muy cansado, y que el señor Rodríguez de Viguri daría la nota oficiosa.

A las diez de la noche salieron los demás ministros, el señor Matos, dijo que aunque no constaba en la nota oficiosa que se iba a facilitar, entre los detenidos en Jaca, estaba el Capitán Galán.

NOTAS LOCALES

GACETILLA

LA FIESTA DE LA CRUZ ROJA

El domingo celebróse la fiesta de la Cruz Roja en la iglesia de San Francisco.

A las once y media salió de su cuartel la Ambulancia con la sección de cornetas y tambores.

El teniente señor Pamies y el sargento Montero llevaban la bandera española y la de Institución.

En el acto de la elevación, los cornetas tocaron la Marcha real.

Asistieron también los individuos y damas del Consejo.

Después se reunieron los camilleros presididos por miembros de la Junta en fraternal banquete al final del cual, el reverendo Martí, capellán, les dirigió la palabra alentándoles al cumplimiento de su deber amparados en el lema de la caridad cristiana.

CASA MALÉ

Recibidas todas las novedades para la próxima temporada de Otoño e Invierno

APLAZAMIENTO

La conferencia semanal de «Foment d'Estudis» que debía tener lugar hoy, queda aplazada hasta la semana próxima.

ARGILAGA

MOBLISTA DECORADOR

Amoblaments i ornamentació d'interiors en gustos moderns i de l'època.

Models originals estudiats per a cada client

TAPICERIA

RAVAL ALT DE JESÚS, 22 DE REUS

LIMOSNA AGRADECIDA

Hemos recibido de un reverendo señor sacerdote la cantidad de tres pesetas para auxiliar a la familia necesitada del Portal del Carro, núm. 7, que recomendábamos en otras ediciones.

CASA DE LOS GUANTES

Se ha recibido ya en la Casa Coca, un gran depósito de guantes de piel y punto para la presente temporada. Dada la combinación que se tiene con la fábrica, pueden venderse a precios limitadísimos.

CASA COCA

Conde de Rius, 7 - TARRAGONA

MEJORA FERROVIARIA

La Compañía del Norte, accediendo a la petición de la Cámara de Comercio, ha acordado autorizar se admitan facturaciones en los trenes ligeros entre esta ciudad y Lérida.

COLEGIO DE NTRA. SEÑORA ENSEÑANZA.

Hoy, empezarán los santos ejercicios que D. M. dirigirá el Rdo. P. Aznar, S. J., de la residencia de Tortosa.

Procuren las señoritas, antiguas alumnas y las Camareras de Jesús Sacramentado, asistir al Colegio, a las cuatro de la tarde.

Con motivo de las próximas fiestas, se plantea a muchas personas, especialmente a los padres de familia, el problema de obsequiar a los suyos con algo que sea a la vez útil y agradable. Estas y otras ventajas las reúne una libreta con hucha, sistema de ahorro que tan excelentes resultados viene dando en nuestra ciudad.

La Caja de Ahorros del Banco de Vizcaya (Méndez Núñez, 12), se encarga de facilitar gratis las huchas. Se recomiendan especialmente para los niños, pero también las han adoptado muchas personas mayores, como medio el más cómodo y eficaz para ir reuniendo en casa sus pequeñas economías. Es también el único regalo que, en definitiva, no cuesta nada. El año anterior fueron en crecido número las huchas que sirvieron de aguinaldo y regalo de Reyes.

Los que quisieron imitar nuestros «Pastissets» nos han dado fama al convencerse el público de que únicamente son «exquisitos» los fabricados en la Pastelería VIVER, Apodaca, 10, teléfono 422. A. — Tarragona.

TECNICA Y TRABAJO

Ha llegado a nuestra Redacción el número 3 de esta interesante Revista, portavoz de la Asociación de Alumnos de la Escuela del Trabajo.

Publica varias «fotos» de la excursión que a esta ciudad hicieron los alumnos de la Escuela del Trabajo de Valls.

Inserta también un sumario interesantísimo y en suma resulta la Revista excelente y pulcra en alto grado.

Agradecemos el envío.

A. Segú Parés

FINCAS

Compra-Venta-Administración

Méndez Núñez, 21, bajos

Teléfono 748 A. TARRAGONA

748 B.

CASA FLORENCIA, Real, 8

Visítela y obtendrá buenos beneficios.

UN DONATIVO

El alcalde ha recibido un cheque de 2.500 pesetas del conde de Güell en nombre del Ayuntamiento de Barcelona, para los damnificados de esta provincia.

JOSÉ M. A. PONS

MEDICO de Sanidad Militar

Enfermedades de la Piel y Venéreas

MEDICINA GENERAL

Tratamiento por los Rayos Ultra-Violeta

CONSULTA: De 3 a 6

Rambla San^l Juan 40, 2.º

MULTA

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 25 pesetas a tres alemanes de un barco que provocaban escándalo por las calles.

ENTRESUELOS VALENCIA

Lanas inglesas, doble ancho, para abrigos a 5 ptas. metro. Apodaca, 11, entlo. — Tarragona

SOLEMNE OCTAVARIO

Empieza hoy, en la iglesia de San Agustín el solemne Octavario de la casa Canals, de cuyos sermones está encargado el reverendo P. José M.ª Arnau, de la Compañía de Jesús.

Se detallan los cultos en la sección religiosa.

Por coincidir el primer día de estas funciones anuales con el último de la Novena a la Inmaculada, que el referido Padre está predicando en Zaragoza, para el sermón de hoy, ha sido designado el Rdo. P. Antonio Aznar, de la misma Compañía.

DE SOCIEDAD

Encuétrase en esta ciudad, practicando visita canónica, el M. Rdo. P. Antonio Soteras, C. M. F. Provincial de la Congregación de los Padres Misioneros del Sagrado Corazón de María.

Hállase enfermo de gravedad, el Rdo. Antonio Vilalta, a quien se han administrado los últimos Sacramentos.

Elevamos nuestras súplicas al Altísimo para que le devuelva su salud, si así conviene a su alma.

CENTROS OFICIALES

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores Cabré, Salvadó y Mañé.

Preside el teniente de alcalde señor Artal.

Se lee y aprueba el acta anterior, así como los dictámenes de la Orden del día.

Terminada ésta, el señor Salvadó ruega a la presidencia se adquieran dos trajes, uno de invierno, y otro de verano para el guarda-paseos de Santa Clara. Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

DIPUTACIÓN

La Excm. Comisión permanente, ha celebrado la sesión ordinaria señalada para el día de hoy, bajo la presidencia de don Anselmo Guasch, con asistencia de los señores Compte, Llecha, Potau, y secretario señor Alvarez, en la que se han despachado cuantos asuntos figuraban en la orden del día y tomado entre otros los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la liquidación de

las obras de construcción del camino vecinal de Masarbonés a la carretera de Alcover a Santa Cruz de Calafell, así como también de las del camino de Capafons a la carretera de Vilaplana a Prades.

2.º Aprobar varias certificaciones de obras construídas y conceder varios permisos para realizar obras que afectan a las vías provinciales.

3.º Quedar enterada de la comunicación de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, referente a la próruga de la operación de crédito para caminos vecinales, así como del real decreto del 8 de los corrientes, aprobando el convenio entre dicha Mancomunidad y el Banco de Crédito Local de España como adición al que fué aprobado por real decreto de 25 de Julio de 1928.

Tarragona, 15 de Diciembre de 1930.

JUNTA DE AUXILIOS

a los damnificados por la avenida del río Francolí

ANUNCIO

Desiendo esta Junta terminar el cometido que se ha impuesto; acordó en sesión de anteaer, rogar a cuantas personas o entidades hayan recaudado fondos con destino a la misma, los entreguen antes del día 18 del corriente mes a fin de proceder a la definitiva distribución.

Tarragona, 15 de Diciembre de 1930. — P. A. de la J. de A. — El secretario, Joaquín Alvarez.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El Iltrmo. Sr. Delegado de Hacienda ha señalado los siguientes pagos para hoy:

Pesetas

Diputación provin.ª	13.334,57
D. José Salvador	2.159,90
» Ramón Morenes	1.316,00
Sr. Pte. Diputación	1.217,00
D.ª Josefina Galán	937,65
Sr. Jefe Telégrafos	729,21
Ayuntamiento Tortosa	636,95
D. Felipe Mateu	493,50
» Jesús Villazón	400,00
» Antonio Almirall	370,13
» Juan B. Borrás	333,11
D.ª Teresa Pallarés	124,71
D. Juan Centellas	120,00
» Aniceto Pugdollers	89,37

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer.

Nacidos:

Federico Cardona Beneyto.
Francisco Figuerola Estela.
Mercedes Castellví Prat.

Fallecidos:

Pascual Villada Martínez, de 75 años, Rambla San Carlos, 11.
Antonio Garrido Alvarez, de 60 años, Vilarroma, 3.
Antonio González Vidal, de 33 años, Bajada Patriarca, 7.

Matrimonios:

José María Cobos Lindemón con Mercedes Sanromá Anguiano.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia «Bolsín de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27 - Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Depositos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones; estampillaje, etc., etc.

CAMARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER
Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista 3 % anual
Imposiciones a seis meses plazo 4 %
Id. a un año plazo 4 1/2 %

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS: Tortosa, Olot, Valls, Amposta, Mora de Ebro, Vendrell, Torredembarra, Vilaseca, Morell, Arbos del Panadés, Gandesa, Ripoll, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Montblanch y Puigcerdá

AGUA DEL CARMEN
DE LOS CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA

Difícilmente se encontrará en el mundo entero un remedio más famoso

El escudo de la Orden del Carmen (garantía de su legitimidad), de relieve en el frasco e impreso en la etiqueta, es la máxima garantía de su eficacia en mareos, indigestiones, ataques nerviosos, desmayos, etc.

Lleve más de dos siglos de fama mundial



Las misas que se celebrarán mañana miércoles, día 17, de siete a once, en la parroquial iglesia de San Francisco, serán aplicadas en sufragio del alma de

Don Arturo Marqués Comdor

que falleció en 24 de Diciembre de 1927
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus afligidos: esposa, hijos y demás familia, al recordar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan, le tengan presente en sus oraciones y les agradecerán la asistencia a alguna de dichas misas.

No se invita particularmente

Tarragona, 16 Diciembre 1930

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Eusebio, ob.; Albina, vg.; Valentín, Concordio, Naval, Agrícola, mrs.; Adón, Beano, Ireñón, obs.; Ananias, Azarias, Misael, niños.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Lázaro, ob.; Esturmio, ab.; Vivina, vg.; Olimpiades, Begga, vds.; Floriano, Calinico, mártires.

Santa ADELAIDA, Emperatriz

Santa Adelaida, hija del Rey de Borgoña, fué casada dos veces. Conservó siempre su humildad y tuvo en grande estima a los pobres de Cristo, más que al oro, perlas y demás riquezas que poseía, gastándolas en socorrerlas, edificar monasterios e iglesias y adornarlas con las cosas necesarias para el culto divino.

Intitulábase «sierva de los siervos de Dios», preciándose más de este título que del de Emperatriz; otros la llamaban «madre de los pobres» y en realidad era lo uno y lo otro.

Muerto su segundo marido, entró ómonja en el monasterio de Seclouse, del orden del glorioso Patriarca San Benito, donde fué ejemplo de humildad y de virtudes, obrando muchos milagros antes y después de su muerte, que fué el 16 de diciembre del año 990.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en las Descalzas.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia del Sagrado Corazón, siendo las horas de exposición de ocho a once por la mañana y de las tres y cuarto a siete por la tarde.

Terminan el día 23 y al día siguiente empiezan en la iglesia de la Santísima Trinidad.

CULTOS PARA HOY

SAN FRANCISCO. — Durante la misa de siete y media, ejercicios de los trece martes de San Antonio.

Tarde, a las cinco, rosario y novena de Santa Lucía.

SAN MIGUEL. — Durante la misa de siete, ejercicios de los trece martes de San Antonio.

SAGRADO CORAZON. — Tarde, a las seis, rosario, trisagio cantado, ejercicios del Octavario, sermón por el Rdo. P. José M.ª Arnau, S. J., y reserva.

CULTOS PARA MAÑANA

SAGRADO CORAZON. — Comienza solemne Octavario a Jesús Sacramentado.

Todos los días, a las seis de la tarde, rosario, trisagio cantado, ejercicio del octavario, sermón por el Rdo. P. José María Arnau, S. J., bendición y reserva.

SAN FRANCISCO. — Tarde, a las cinco, rosario y novena a Santa Lucía.

TRINIDAD. — Tarde, a las cinco, rosario.

Noticiario religioso

AVISOS

Hoy termina la novena a la Inmaculada que se celebra en la capilla de la Purísima de la Catedral, después de los oficios divinos vespertinos.

Hoy, empieza un solemne Octavario en la iglesia del Sagrado Corazón. Los sermones corren a cargo del Rdo. P. José María Arnau, S. J.

La exposición de las Cuarenta Horas empieza por la tarde a las cuatro y media y termina a las seis.

MUNDO CATOLICO

CUARENTA Y NUEVE MISIONEROS DESAPARECIDOS O CAPTURADOS POR LOS BANDIDOS EN CHINA

Roma. — Esta semana hemos recibido las noticias de la captura o desaparición de 17 misioneros católicos. Añadidas estas cifras a las anteriores, pasan de 49 los sacerdotes o religiosos cuya suerte se ignora o están en poder de los bandidos.

Un telegrama de Shanghai, fecha 21 de Noviembre, anuncia la desaparición del Vicario Apostólico del Changten, el agustino español, ons. Angel Diego de Carvajal, así como de dos misioneros suyos, los PP. Leopoldo y Casado y de siete religiosas.

Otro misionero irlandés, de la Sociedad de San Columbano, ha sido preso en Kienhang. Además de estos, han sido también capturados en el Vicariato de Manchungfu, en el Shensi Meridional, región que hasta el presente se hallaba en relativa calma, otros seis misioneros; los PP. Filia y Nazzoli de las Misiones Extranjeras de Milán, el sacerdote chino P. Chang y tres religiosas.

Nuestra Agencia en sus últimos comunicados ha dado noticia de la captura de otros 28. Añadamos a estos la desaparición,

ya hace un año, del P. Desiderio, Vicario de las Misiones Extranjeras de Milán, y de 3 hermanas cuando realizaban el viaje de Hankow a Nanchunfu.

En la actualidad, por consiguiente, de ser exactas las noticias que recibimos de la China Central, se hallan en poder de los bandidos un Obispo, 25 sacerdotes y 23 religiosas. Esta cifra es la mayor que se ha registrado en estos últimos años, sin contar unos cuantos misioneros protestantes que han corrido igual suerte.

Italia, Francia, Inglaterra y otras Potencias han presentado en Nankin una enérgica protesta colectiva. El Gobierno Chino, preocupado al parecer por los hechos registrados en perjuicio de su prestigio internacional, ha iniciado una ofensiva contra los bandidos y comunistas.

La conversión de Chan-Kai-Sek, llamado por la prensa de nuestros días el "generalismo cristiano", ha sido interpretada a sí mismo por cuantos es interesan por los asuntos religiosos, como una prueba de que se ha inclinado ya resueltamente hacia la derecha y decidido a luchar a brazo partido contra los elementos radicales de su partido.

Por lo demás la Prensa china se mantiene prudentemente silenciosa en lo referente a la conversión del Presidente de la República, mientras los Misioneros están a la expectativa en cuanto afecta a la actitud que ha de tomar el neoconvertido en lo que atañe el problema de la semejanza religiosa.

A. Artal Médico-oculista
RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.º

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MAGICO.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1.60 ptas., por correo, 2.00 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—PLAZA S. Ildefonso, 4.—MADRID.

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Acción Católica de la Mujer

Con extraordinaria brillantez celebró el día 11 la Sección Catequista la fiesta de su Patrono San Francisco Javier comenzando con una misa de Comunión con plática preparatoria por el Muy Ilre. Sr. Consiliario Dr. don José Cartaña. Por la tarde en el salón de actos de la Casa Social, que estaba completamente lleno de lo más distinguido de nuestra ciudad, tuvo lugar la velada-literario-musical en donde más que ningún año pudimos apreciar el derroche de gusto y arte en todo el escogido programa que nos habían anunciado.

Apreciamos con gusto cuanto tocan al piano las señoritas Consuelo Moriche y Rosita Salvadó, y nuestra decana M.ª Antonia Brell, así como la señorita Pepita Queralt el violín y Montserrat Salvadó, la mandolina. Las señoritas Paqueta Más y Ana María Alonso estuvieron, cantando, muy bien.

En la parte literaria pudimos ver la elegancia espiritual de M.ª Cinta Solanes en su poesía «El misionero español». La señorita Pepita Olivé, recitando «Fe» y «Adelante», nos hizo exclamar ¡qué bien lo hace!, y la otra jovencita M.ª Teresa Sastre, las bonitas poesías catalanas «La veu de Jesús» y la «Filosa» las recitó con soltura y expresión.

A la Presidenta de la Sección,

Srta. Rebull, en su elocuente y tan apropiado discurso lleno de santas enseñanzas, la vimos hablar con la abundancia de su corazón de apóstol de los presentes tiempos.

El acto tuvo su apoteosis, momentos de verdadero entusiasmo, aplausos sin cesar se oyeron al aparecer el cuadro plástico «Reina de las Misiones», que dió la sensación de haberse convertido el escenario en un trozo de Cielo, y en cuyo cuadro tomaron parte las señoritas Angelina Marco, María Lloret, Carmen Mir, M.ª Cinta Solanes, Urcisina Torres, Dolores Ibarz, y las niñas M.ª Dolores y M.ª Rosa Font, M.ª Dolores Pallarés, M.ª Josefa Brell, Asunción Bita Benito y el niño Ramón Salvador, los comentarios que se hicieron no pudimos saberlos. ¡Si estaban todas tan rebien!

De tan hermoso cuadro, el Señor Consiliario que presidía con respetables señoras de A. C., nos dió la lección práctica que habíamos de sacar así como oída toda la velada. Es de lamentar, decía, que hasta familias cristianas no dan la importancia debida a la enseñanza del catecismo y al felicitar a la tan floreciente Asociación, les alentó para que sigan por el camino emprendido e invitó a las piadosas señoritas de Tarragona a engrasar las filas de A. C., así dió fin tan simpático acto y si bien las organizadoras recibieron muchas felicitaciones en aquellos momentos la cronista, les felicita una vez más, como siempre que ese grupo de bellas señoritas que vieron a las que entre bastidores estaban escondidas son artistas, son sacrificadas, son... muy catequistas.

TACIN

Diciembre de 1930.

ENTRESUELOS VALENCIA

Grandiosas gengas en géneros de punto

Apodaca, 11, entlo.—Tarragona

CLÍNICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos: Aplicación del 606: Electroterapia en todas sus formas: Depilación eléctrica: Masaje vibratorio: Tratamiento especial para la belleza de la mujer, rarrugas, obesidad, etc. etc.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR RABADÁ

CONSULTA: De diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce. Para los pebres, gratuita los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, 90, entresuelo :: :: Teléfono 231

DEPORTIVAS

Basket-ball

ANTEAYER EN VALLS

EL PRIMER EQUIPO DE LA PENYA BEN FORJATS DE VALLS, VENCIO AL GIMNASTICO POR 12 PUNTOS A 5

Match disputado fué el que anteayer tarde libraron en Valls, los primeros equipos del Gimnástico y de la Penya "Ben Forjats".

La lucha fué movidísima, funcionando poco el marcador debido a la excelente defensiva que de sus respectivos tableros hicieron ambos equipos.

Los basquets de los vencedores fueron conseguidos por Mesures (3), Guasch (1) y Navarro

(2).

Los vencidos los obtuvieron por mediación de Huguet (3) y Pallach (1).

Los equipos ofrecieron esta alineación:

Penya "Ben Forjats". — Solé, Carles, Mestres, Guasch y Navarro.

"Gimnástico". — Rossell, Odena, Huguet, Rodríguez y Pallach. Arbitraron Serret y Montserrat, uno en cada tiempo.

Hoc-key

CAMPEONATO DE CATALUÑA, PRIMERA CATEGORIA EN VILLANUEVA

EN LA MAÑANA DEL DOMINGO, EL GIMNASTICO BATIÓ ROTUNDAMENTE A LOS A. O. DE VILLANUEVA POR 5 GOALS A 0

Anteayer en Villanueva dió el Gimnástico, una prueba más de su excelente clase y demostró que en el campeonato catalán de primera categoría de hockey que se está disputando está llamado a desempeñar un lucido papel.

Los valiosos rojos jugaron un brillante partido, mostrándose netamente superiores a los villanovenses que no tuvieron más remedio que encajar cinco goals de notable fractura, cuatro de los cuales los consiguió Nadal (J.) y uno Obiol.

En las filas gimnásticas todos los jugadores rayaron a idéntica

altura, contribuyendo por un igual a la consecución del bello triunfo conseguido netamente en la "propia salsa" de los villanovenses, que jugaron con mucha fe y entusiasmo y defendiéronse con alma de los constantes ataques de los tarraconenses.

La contienda fué dirigida por el colegiado Mario Valls, que estuvo acertado.

El Gimnástico ofreció la siguiente alineación:

Montagut, Alasá, Cendrós, Sastre, Sanromá, Nadal (E.), Obiol, Costabella, Nadal (J.), Cornadó y Ferrandiz.

Fut-bol

CAMPEONATO CATALAN DE SEGUNDA CATEGORIA PREFERENTE

ANTEAYER EN LA AVENIDA DE CATALUÑA EL GIMNASTICO TRAS MOSTRARSE SUPERIOR AL ATLETIC DE SABADELL Y DOMINARLE, PERDIO POR 1 GOAL A 1 AL EQUIPO TARRACONENSE LE ESCAMOTEÓ EL ARBITRO UN GOAL, CONSEGUIDO DE PENALTY A TODAS LUCES VALIDO

¡Insoporable!

Verdaderamente hay para echarlo todo a rodar y para desmoralizar al Club más entusiasta, con lo que le ocurrió anteayer al Gimnástico.

En ocasiones cabía decir que el equipo tarraconense, no merecía el triunfo porque había jugado peor que su contrincante, que su delantera no "carburaba" y otras razones de mayor o menor importancia.

Anteayer no nos es posible decir lo mismo. Jugó el Gimnástico mucho mejor que su antagonista, en el segundo tiempo especialmente llegó a hacer replegar a todo el equipo sabadellense sobre su marco; su delantera dibujó buen número de avances de calidad, lanzó tres o cuatro tiros de calibre Huerva y pese a todo ello salió batido.

Y no cabe tampoco decir que el domingo no marcara el Gimnástico, porque consiguió un goal, que de haber sido validado como debió serlo, hubiera levantado muy mucho la moral de los rojos y les hubiera dado el camino a seguir para la obtención del goal del triunfo.

Pero señores, si uno consigue goals con toda legalidad, y un árbitro porque le viene a placer, lo anula, hay para decir con razón que hay veces que el Gimnástico no gana porque no lo merece y otras porque no le dejan ganar y esto es insoporable.

!!! Insoporable!!!

Lo que fué el partido

A nuestro modo de ver, tuvo dos fases, coincidentes con las de ambas mitades de juego.

En la primera o sea en la correspondiente al primer tiempo, no se vió casi nada de juego de calidad, algunos que otros destellos y nada más.

Por el contrario en la segunda y casi siempre a cargo del Gimnástico vimos bastantes cosas buenas.

En el Atlético de Sabadell, Gil, González y Martínez, también nos ofrecieron algo digno de mención.

Y por ello, el segundo tiempo nos pareció mucho más interesante y más valioso que el primero.

En esa segunda mitad de juego el Gimnástico, en busca de un triunfo merecido volcóse sobre el marco de Gil y en diversas ocasiones se marcó el goal, que llegó en un penalty, pero como si no hubiera llegado ya que por obra y gracia del señor Sojo, árbitro del match, fué invalidado.

Llevó casi siempre el Gimnástico la iniciativa del juego, mostrándose superior a los forasteros, y mereciendo por lo mismo el triunfo.

Sin embargo lo mereció el Gimnástico y se lo llevó el Atlético de Sabadell.

El marcador debió haber arrojado, por lo menos, un empate.

¡Debe estar escrito que el Gim

nástico no ha de salir del lugar que ocupa!

Un Reglamento futbolístico, nuevo

Debe haber inventado el señor Sojo, que arbitró anteayer el match Gimnástico-Atlético de Sabadell — un nuevo Reglamento de fútbol y por el debe regirse.

De otra forma, no comprendemos la anulación del goal que consiguió el Gimnástico.

No creemos que el señor Sojo, pueda hallar excusa alguna que le dé razón en lo de la anulación del goal verdaderamente famoso, cuya invalidez pudo haber provocado un conflicto.

Peró el público protestó correctamente el fallo y cargóse de paciencia, porque sabía que el disparado fallo del señor Sojo, no se echaría atrás.

Explicaremos la jugada que produjo el goal, legal a todas luces y válido por toda regla.

Por gems de un zaguero sabadellense señaló penalty el árbitro. Ejecutó el castigo Calabuig quien lanzó un fuerte balonazo que rechazó Gil, el portero del Atlético, y entonces Calabuig remató a las mallas. Sonó el silbato del árbitro y ante la estupefacción general anuló el goal.

Tendríamos una gran satisfacción en conocer los motivos que tuvo el señor Sojo para anular el goal.

Quizás creyó equivocadamente que no podía rematar el mismo jugador que tiró el penalty.

Debe saber el señor Sojo, que en el único caso que Calabuig no podía rematar, era cuando el balón hubiera sido rechazado por los postes o larguero de la portería.

Hay que ver muchos arbitrajes, para saber cosas nuevas, no hay duda.

Podría ser, ¡todo cabría! que

el señor Sojo hubiera anulado el goal por *offside* pero nos gustaría también saber en que se funda para considerar a Calabuig fuera de juego.

La actuación de ambos teams

El Gimnástico estuvo anteayer bastante acertado. Superó, ya hemos dicho al Atlético de Sabadell, especialmente en el segundo tiempo.

Sus jugadores persiguieron el triunfo con grandes deseos.

Por la derrota de anteayer no cabe culpar a los jugadores, porque todos hicieron lo posible para que no llegara, merecieron el triunfo o cuando menos un empate, y no creemos que nadie exija a los rojos más de lo que hicieron anteayer.

A alguien le hubiera gustado que los nuestros hubieran tirado más a goal.

Ante la cerrada defensiva de los sabadellenses era imposible shootar más y si los nuestros shootaron poco, mucho menos shootaron los del Atlético y ganaron.

Los mejores del Gimnástico fueron los integrantes de la línea media Martínez-Burdeus y Carbonell que se hartaron de dar balones al adelante. Calabuig en la línea defensiva y Huerva y Barbará en el adelante.

Los demás con más o menos momentos de acierto, pero poniendo interés en la lucha.

El Atlético de Sabadell estuvo acertado en suma en labor defensiva en el ataque estuvo flojo.

El conjunto sabadellense no nos pareció nada del otro jueves.

Lo mejorcito de él fué su trío defensivo que jugó por todo el team. El ex-zaguero españolista González figuraba en dicho trío.

Mota siguióles en méritos, un delantero que sabe llevarse el ba-

lón hacia adelante con gran acierto. A ratos nos gustó Torres.

El goal del Atlético, el arbitraje y los equipos

Marcó el tanto de la victoria el Atlético en el primer tiempo. Fué obra de Mota quien tiró a meta libre aprovechando una salida en falso de Roca.

Los equipos ofrecieron esta alineación:

Gimnástico. — Roca, Wenceslao, Calabuig, Martínez, Burdeus, Carbonell, Barbará, Brey, Huerva, Benaiges y Alvarez.

Atlético de Sabadell: Gil, Martínez, González, Doménech, Itarte, Centellas, Crespo, Mota, Conesa, Canet y Torres.

El arbitraje del colegiado señor Sojo, que fué aceptable, con lo de la anulación del goal, lapsus, de calibre, perdió muchísimo.

JOSE ROCA GARCIA.

Casa ARBONA

PIANOS CUSSÓ SFHA Gramófonos y discos



Últimas novedades:
El Crepúsculo de los Dioses. — Wagner.
La Walkyria. — Wagner.
Parsifal. — Wagner.
Los Maestros Cantores. — Wagner.
Tristan e Isolda. — Wagner.
Septimio. — Beethoven.
Misa Solemnis. — Beethoven.
El Amor Brujo. — De Falla.
OBRAS COMPLETAS

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco:

Ptas. 100.000.000' -

Reservas:

Ptas. 50.000.000' -

190 SUCURSALES

Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:

3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:

4 % anual

Libreta a un año:

4 1/2 % anual

ALMACENES DE CARBONES

Rouquier-Vallvé

Grandes existencias de las mejores clases de carbones ingleses - Cok de gas especial para cocinas - Antracita para estufas y calefacción central - Cardiff - Fragua - Briqueta Corona, etc.

San Miguel, 21

TARRAGONA

Teléfono 558

La nota del Sr. Cambó

(Continuación)

«La realidad presente nos dice que hoy el problema de la forma de Gobierno no interesa, excepto a España, a ningún país civilizado ni de Europa ni de América. En todos (Monarquías o Repúblicas) son los formidables problemas sustantivos de la hora presente, los que absorben la atención de gobernantes y gobernados.

«Es notorio igualmente que el grado de cultura, libertad y bienestar de los ciudadanos no tienen nada que ver con la forma de gobierno.

«El ejemplo admirable de las Repúblicas suiza, americana, checoslovaca, francesa y alemana lo encontramos en igual grado superior en las Monarquías inglesa, sueca, noruega, danesa, belga y holandesa, como los mayores ejemplos de incultura, miseria o despotismo los encontramos repartidos indistintamente entre Monarquías y Repúblicas.

«Para cambiar el régimen monárquico por el republicano se nos ofrecen dos caminos: el de conquistar la opinión pública exponiéndole concretamente las ventajas que el cambio de régimen deba traer en forma que compensen con exceso los inconvenientes que el cambio pueda acarrear, o el de la revolución, acto de fuerza preparado en la sombra a espaldas de la opinión, que no tiene necesidad alguna de contar con la mayoría del país.

«El primer camino que debería culminar en un triunfo electoral ante el cual el Rey no tendría más remedio que inclinarse, es rechazado manifiestamente por los republicanos, y de este abandono no puede darse más que una explicación: la pereza y la falta de fe.

«Declarar que en España son imposibles unas elecciones sinceras es una inexactitud; cuando la Solidaridad Catalana, al impulso de un movimiento de opinión verdad, cayeron en Cataluña todos los caciques (que estaban tan arraigados como pueden estarlo hoy en la provincia más caciquil de España), y la voluntad popular acaparó la representación parlamentaria catalana.

«Yo sé que los republicanos españoles no fían más que en la revolución para traer la República, y yo me permitiré dirigirles algunas observaciones. OY les ruego que se sitúen en 1930 y recuerden que ni una sola de las revoluciones burguesas que llenan la Historia del XIX ha triunfado en el siglo XX por la sencilla razón de que las revueltas de los países se hicieron imposibles desde el momento en que las armas de la fuerza pública con una cosa muy distinta de las escopetas que emplean los paisanos para cazar perdices; y la burguesía, la gran fuerza revolucionaria del siglo XIX ha dejado de serlo desde que ha visto de cerca la posibilidad de una revuelta verdad.

En lo que va de siglo no hemos visto más revoluciones triunfantes que las que hicieron los militares, o aquellas, como las de Hungría e Italia, en que el Gobierno entregó el Poder a los revolucionarios.

«La revolución de Lenin fué una revolución militar, hecha con cañones, ametralladoras y carros de asalto.

«Hoy solo se puede pensar en una revolución militar capitaneada por un general que se proclamara dictador o protector, o en una revolución de sargentos y soldados, que al destruir el elemento de coacción con que ha dentado todo Poder Público, entornaría un régimen puramente anárquico; y no creo que estas perspectivas puedan despertar grandes entusiasmos.

POLITICA CULTURAL

Algo ha prosperado España en esta materia en lo que va de siglo, pero es mucho aun lo que le queda por hacer. Hay que tener presente que España cuenta en el mundo mucho más por su arte y por su literatura que por sus pretéritas conquistas y por sus empresas industriales y mercantiles; y no hay que olvidar para mantener vivo el sonrojo y el remordimiento, que con una centésima parte de lo que hemos gastado en Marruecos hubiéramos evitado el despojo de nuestro patrimonio artístico, que se ha consumado en los últimos cincuenta años.

La lucha por la cultura ha de alcanzar todos los grados y ha de extenderse a todos los frentes.

El Estado tiene el deber de aplicar un inmenso esfuerzo al desarrollo de los centros oficiales de cultura, en todos los grados, desde los centros superiores, así de aquellos donde se elabore la cultura como de los que ejercen los hombres que habrán de difundirla, hasta la extensión y perfeccionamiento de la enseñanza primaria, haciendo lo preciso para acabar en pocos años con la lepra del analfabetismo.

Y una orientación cultural del Estado exige una política del libro y el aprovechamiento en gran escala de los formidables medios de difusión que nos ha dado la ciencia moderna y que se llaman el «cine» y la radio.

Y para que estalabor sea rápida y eficaz no se debe contrariar, sino estimular con ahinco, los concursos de la iniciativa privada de las corporaciones locales, pues debe mantenerse el principio de la Constitución del 76, que consagra la libertad de enseñanza, inspeccionada y vigilada por el Estado, para que en su ejercicio no se infrinjan los principios que la Constitución establece.

«Preciso que aun para la acción que el Estado se reserve en la obra de la cultura evite en lo posible las influencias asfixiantes de la burocracia y del escalafón, delegando siempre que sea posible, y sin perjuicios de los derechos legítimamente adquiridos, el ejercicio de su propia acción en organismos autónomos que aseguren una mayor competencia y una mayor continuidad.

POLITICA SOCIAL

«España ha de avanzar en el camino de la política social a pesar de los notorios estragos que ha producido en los países que la han seguido con más audacia que prudencia y han tenido más en cuenta la demagogia electoral que las posibilidades financieras del país.

«Precisa, indudablemente, aprovechar las dolorosas experiencias que nos ofrecen otros países (especialmente: Austria, Alemania e Inglaterra) para evitar los errores y los daños que hoy confiesan y lamentan.

«Pero al avanzar en el camino de la política social hay que resignarse desde luego a las repercusiones que ha de tener en el presupuesto del Estado, y hay que estar plenamente convencidos de que la política social más generosa no calmará las impaciencias ni atenuará las acometidas proletarias.

Debe avanzarse en el camino de la política social por espíritu de justicia y por sentimiento de humanidad, pero sin esperar ni gratitud ni siquiera justicia.

«Hoy en España, gran parte de las masas obreras y buen número de intelectuales no se interesan por las mejoras que el proletario pueda alcanzar con una política social justa, y aun generosa, sino que plantean fran-

camente el problema de la supresión de la propiedad privada sobre los medios e instrumentos de producción; y frente a esta posición nosotros proclamamos, sin vacilación, el respeto a la propiedad privada, porque entendemos que al suprimirla se suprime el estímulo y el espíritu de iniciativa, base del progreso y del bienestar material de los pueblos. Defendemos la propiedad privada por principio; la defendemos ante el ejemplo de lo que ocurre en Rusia, donde ha bastado la supresión parcial par que el nivel de la vida del obrero sea inferior al de todo país civilizado y el régimen de trabajo no sea otro que el de la esclavitud; pero la defendemos con más decisión aun mirando la realidad española, donde la evolución económica está a mitad de su camino, y donde el régimen capitalista, por estar en sus comienzos, no ha producido aun los resultados benéficos que hasta el propio C. Marx le atribuye en lo que él considera etapa previa a la socialización de los medios de producción.

«Pero al proclamar el principio de la propiedad privada no significa que entendamos que el derecho de propiedad sea absoluto y esté libre de todo control en interés de la colectividad.

«Como todo derecho, puede tener sus limitaciones, mucho más siendo, como es, un derecho social, establecido y mantenido en primer término en interés de la colectividad.

«Y en cuanto a los favorecidos por la fortuna precisa recordarlos que su propósito interés les aconseja reforzar con el cumplimiento generoso de los deberes sociales que impone la riqueza, las garantías consignadas en la Ley y mantenidas por la fuerza coactiva del Estado.

(Continuará).

El nuevo Ministerio francés

Ha quedado constituido el nuevo Ministerio francés, en la siguiente forma.

Presidencia del Consejo y ministro de Colonias, señor Steeg.
Interior, señor Leygues.
Justicia, señor Cheron.
Negocios Extranjeros, Briand.
Hacienda, Germain Martin.
Presupuestos, Palmade.
Guerra, Barthou.
Marina de Guerra, Sarraut.
Instrucción pública, Chaumemps.
Obras públicas, Deladier.
Economía y Comercio, Loucheur.
Trabajo, Garat.
Aeronáutica, Painlevé.
Marina Mercante, Danielou.
Correos y Telégrafos, Georges Bounet.
Salud Pública, Queuille.

Farmacia Diges

ANÁLISIS-ESPECIFICOS
nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas -
Inyectables - O-tosedia
Mayor 46. Teléfono. 442

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de Mujeres)

Se necesitan cocineras y camareras.

Lavandera, se ofrece para lavar en su casa.

Niñeras y sirvientas, hacen falta.

Horas de oficina: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media.

Para cubrirse de las responsabilidades onerosísimas que la ley impone a los patronos, en caso de accidentes sobrevinidos a sus asalariados, es muy útil a todos los comerciantes e industriales el seguro COLECTIVO. — B. Martí, San Agustín, 9.

Crónica comarcal

Alcover

Hoy cesa en el cargo de Ecónomo de esta población, pues mañana debe hacer su entrada en su nueva parroquia de la Purísima Sangre de Reus, el Rdo. don José Civit Tinoneda que por espacio de algo más de cinco años ha regido nuestra parroquia con gran celo, habiéndose granjeado el general afecto y consideración de todos sus feligreses, ya que siempre han encontrado en él más que al Pastor solícito y desinteresado, o un Padre tierno y caritativo que ha enjugado las lágrimas de los desconsolados y mitigado el dolor de los que han pasado alguna pena, habiendo realizado importantes obras de caridad muchas de las cuales no han trascendido al exterior.

Deseámosle grata estancia en su nuevo destino y que su celo apostólico de el fruto que se merece.

—Se están llevando a cabo los preparativos para la digna recepción del nuevo párroco, reverendo Isidro Torres Balcells, habiendo sido distribuidos a todas las familias invitaciones conteniendo una breve explicación de la trascendencia del cargo parroquial.

Brafim

Igual que en los años anteriores han acreditado los habitantes de la villa su acendrada devoción a Nuestra Señora de Loreto.

Los cultos que se dedicaron a la Virgen el día 19 de los corrientes en su magnífico santuario revistieron gran solemnidad y se vieron muy concurridos.

El cura párroco Rdo. don José Panadés vióse honrado con la compañía de los Rdos. Párrocos de Vilabella, Montferri y Vilarradona.

La misa fué cantada por la capilla del maestro señor Roig, de Tarragona. La misma capilla cantó el rosario por la tarde.

El P. Alfonso de Ager, capuchino, ensalzó en el Oficio las glorias de Nuestra Señora e hizo, por la tarde, la correspondiente explicación de los misterios del santo rosario.

Vilabella

Sale hoy para hacerse cargo de su nueva parroquia de Falset el Rdo. don Antonio Nogués.

—En una propiedad del Juez municipal señor Canellas ha realizado varias experiencias una persona muy competente de Barcelona. Si corresponde a las predicciones la realidad, dispondrá el propietario de un caudal de agua muy abundante que transformará la extensa finca en una hermosa huerta de gran fertilidad.

—Existe en todo el vecindario un vivísimo interés para presenciar la entrada del nuevo cura párroco Rdo. don Juan Gasia Espanyol, que tendrá lugar, Dios mediante, en la tarde del próximo jueves.

—Sigue su curso, pero con tendencia favorable, la enfermedad que padece la joven madre doña María Rafi Doménech, esposa del comerciante de Tarragona don Luis Roca.

—Dentro de su esfera trabaja incansablemente el digno presidente de la Liga de Ejercitantes don Joaquín Martínez.

—El viento, que con bastante violencia ha soplado durante estos días, ha castigado notablemente los olivares, siendo causa de una nueva merma en la cosecha actual.

—En la finca que se conoce con el nombre de Masía de la Oliva, se ha abierto un pozo que suministra una cantidad de agua más que suficiente para regar toda la propiedad.

Pira

Terminadas las obras del campanario sin el más pequeño incidente desagradable, a última hora un joven obrero de 16 años, natural de Montblanch tuvo un ligero descuido y se cayó de la torre abajo, quedando muerto al instante. El sentimiento es general en la población. Ayer se celebró el entierro en Montblanch, que constituyó una verdadera manifestación.

Masó

Hará esta tarde su entrada en la nueva parroquia el reverendo don llejo Miguel.

Por causa de la desgracia ocurrida en el pueblo de Pira, de donde ha sido párroco hasta ahora, entrará en La Masó omitiendo toda solemnidad.

Cambrils

Toda la villa de Cambrils y toda la gente del barrio marítimo acudió en masa a presenciar la entrada del Rdo. don Francisco Duch, designado para la parroquia del puerto. Asistieron también las autoridades, alumnos de los colegios y la banda de música. Todos los feligreses quedaron muy bien impresionados del saludo que les dirigió su nuevo párroco. El acto tuvo lugar el domingo próximo pasado y revistió solemnidad extraordinaria.

BOLETIN OFICIAL

El del domingo publica:

Circular de este Gobierno publicando relación de los Ayuntamientos que aun no han remitido los estados a que se refiere la circular de la Dirección General de Administración local, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 20 de julio último, dándoles un plazo de cinco días para que lo remitan.

La Dirección General de Sanidad anuncia la provisión de las vacantes de veterinario de Alcanar y Vilaseca.

La Alcaldía de Tarragona pone de manifiesto al público el proyecto de presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el pago de atenciones de la Administración de justicia.

El Recaudador de la zona de Reus anuncia la subasta de los bienes embargados a Miguel Salvadó Bargalló y María Nogués Macaya.

El Recaudador de la zona de Falset anuncia la subasta para arrendar la finca rústica propiedad del Estado llamada «Padrones».

El Recaudador de la zona de Vendrell hace saber instruye expedientes de apremio contra varios deudores del término de Aiguamurcia y Montmell.

La alcaldía de Gandesa anuncia la subasta del arriendo del coche fúnebre.

El Juez de primera instancia de Vendrell anuncia la subasta de los bienes embargados a Francisco Vidal Tutusaus, vecino de Bellvey.

El Juez municipal de Tortosa cita a Miguel Palamé Samá y a Rosa Roca Soler.

El Jue zmunicipal de Pradell cita a doña Dolores Mas Solanas.

El Jue zde instrucción de Reus cita y emplaza a Dionisio Abar Diam y otros 5, a doña Celadonia Salazar Ladesma.

FRACASA UN MOVIMIENTO SEDICIOSO

(Viene de la pág. 1.ª)

Lo dicho bastaría para que la opinión pública quedara imparcialmente informada, pero conviene añadir algo más, con objeto de que no la sorprendan las salpicaduras que acaso traigan consigo la actitud de ciertos elementos propicios siempre a aprovechar para sus fines cualquier estado de inquietud y apasionados hasta el punto de no comprender que estos movimientos fracasan totalmente cuando su iniciación ha podido atajarse y su proceso es conocido.

Todas las noticias que se tienen sobre la abortada sedición coinciden en afirmar que el chispazo de Jaca debía ser comienzo de una sublevación general a base de huelgas revolucionarias y apoyándose en movimientos revolucionarios que el Ejército había de contemplar con pasividad. Bien a las claras está la equivocación padecida. El elemento militar, obedeciendo a imperativos esenciales de su misión, ha repudiado el papel que, sin fundamento, se le asignaba.

Con ello sería suficiente para que vinieran a tierra todas las construcciones levantadas sobre tan erróneo supuesto, pero ha de añadirse además, que al promoverse un levantamiento como el que habían fracasado, nadie puede regular luego su evolución, ni es capaz de contenerlo en su desenvolvimiento, porque en todo contubernio de elementos de desorden, con en definitiva los más turbulentos y extremistas los que prevalecen, conduciendo los sucesos hacia el fin que a su interés importa, aun que hayan de desoir los propósitos de los que desearían quedarse a mitad del camino.

Lo que puede dar de sí la agitación comunista y anarco-sindicalista, abandonados a su propio impulso, es cosa harto sabida, porque las últimas huelgas generales suscitadas en regiones tan diversas y con tan fútil pretexto, han servido para ponerlos de relieve. El que hayan de dignificar un conato de República, detenidos como están sus promotores y desbaratada la ayuda de que torpemente creían contar, no es tampoco motivo de seria preocupación. Ahora bien; la repulsa general con que los pasados sucesos han sido acogidos, debe alocacionar a todos para que, advertidos de lo que se pretendía, reaccionen en favor de las ideas de orden y paz pública, indispensables para toda convivencia civilizada.

Por su parte el Gobierno, consciente de su obligación, no andará remiso en cumplirla, y enterado de cuanto se trama, quiere hacer constar que dispone de medios sobradísimos para restablecer la tranquilidad, sean cuales sean las medidas con que antente perturbarse.

Los Tribunales actuarán, interviniendo lo mismo cuando se trate de fallar los sangrientos episodios acaecidos, que al enjuiciar la conducta de sus inductores. La ley aplicada seranamente, le bastará para arreglar la situación.

Es lamentable que la marcha hacia la normalidad se vea interrumpida por obstáculos tan torpemente acumulados. No es menos lamentable que nuestra moneda sufra, con daño para todos, la repercusión de la presente situación, pero, a la postre, y muy en breve, el Gobierno, apoyado por la opinión, despejará para mucho tiempo el porvenir ahuyentando fantasmas y procediendo en toda ocasión con entereza proporcionada a los estragos que estos movimientos causen al interés supremo del país.

EN TARRAGONA

SE PUBLICA LA LEY MARCIAL

En vista de los sucesos ocurridos y las huelgas parciales planteadas en algunas capitales, el Gobierno ha creído oportuno declarar el estado de guerra en todo España.

A este efecto, ayer a medio día, celebróse en el Gobierno militar la reunión de autoridades.

Inmediatamente después, cerca de las dos de la tarde, salió del Cuartel de San Agustín una sección de cornetas y tambores

con música y bandera y una compañía de Regimiento de Luchana al mando de un capitán, la cual recorrió las principales calles proclamando la ley marcial y fijando en las esquinas el Bando del Gobernador militar que dice así:

DON ENRIQUE DE SALCEDO Y MOLINERO, GENERAL DE DIVISION Y GOBERNADOR MILITAR DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

HAGO SABER:

Artículo 1.º Queda, con arreglo al artículo 20 de la vigente Ley de orden público y según acuerdo tomado en Junta de Autoridades, declarado el estado de guerra en esta provincia.

Art. 2.º Queda prohibida la formación de grupos numerosos y serán disueltos los de cualquier número de personas que presenten carácter sedicioso, empleándose la fuerza contra ellos, en caso de resistencia.

Art. 3.º Quedan sujetos a la jurisdicción de guerra y serán juzgados por los Tribunales militares:

1.º Los reos de los delitos contra la integridad de la Patria, rebelión, sedición y sus conexos, y todos los que directa o indirectamente afecten al orden público.

2.º Los de insulto a centinela, fuerza armada o cualquier militar o funcionario de guerra en acto del servicio.

Art. 4.º Quedan también sujetos a la jurisdicción de guerra:

1.º Los que promuevan o tomen parte en reuniones o manifestaciones no autorizadas.

2.º Los que atenten a la libertad del trabajo y de la contratación o traten de impedir por cualquier medio el abastecimiento público.

3.º Los que en cualquier forma impidan o traten de impedir la libre circulación de vehículos o de medios de transporte.

4.º Los delitos de robo, hurto y daños a la propiedad particular, del Estado, provincia o municipio, ejecutados con violencia, intimidación, tumulto, aprovechando la alteración del orden público o para contribuir a aumentarla.

6.º Los que atenten en cualquier forma a las vías férreas, líneas telegráficas y telefónicas, conducción de aguas y alumbrado de gas y electricidad.

6.º Los de incendio y empleo de materias explosivas relacionados con la alteración de orden público.

7.º Los de atentado y desacato o desobediencia a la Autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones.

8.º Los de injuria y calumnia a las Autoridades y colectividades militares, cualquiera que sea el medio empleado para ejecutarlos.

9.º Los que exciten o induzcan a cometer los delitos comprendidos en este Bando, cualquiera que sea el medio empleado.

Art. 5.º Las Autoridades y Tribunales comunes continuarán en el ejercicio de sus funciones o jurisdicción en lo que no se oponga a este Bando, conforme a lo prevenido en el artículo 24 de la expresada Ley de orden público, a reserva de someter a la Jurisdicción militar cualquier otra clase de delitos o infracciones que considere oportuno el Excmo. Sr. Capitán General de esta Región, Autoridad judicial en la misma.

Art. 6.º Quedan sometidas a la previa censura las publicaciones por medio de la imprenta u otro medio mecánico de publicación, a cuyo efecto se remitirán con la antelación conveniente dos ejemplares al Estado Mayor de este Gobierno militar y Comandancias militares.

Art. 7.º Este Bando surtirá sus efectos en esta provincia a partir de su publicación.

Tarragona, 15 de Diciembre de 1930.—El General Gobernador militar, Enrique de Salcedo.

El gobernador civil resignó el mando de la provincia, en la autoridad militar.

En toda la provincia reina absoluta tranquilidad.

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO

Ayer a mediodía le fué entregado a los periodistas el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en circular número 128 comunica al Gobernador civil de la provincia lo siguiente:

Habiéndose apoderado circunstancialmente de la estación de cuatrovientos algunos elementos de su dotación han lanzado por radio la noticia de que se ha declarado la República en Madrid. Lo comunico a V. E. para que conocida la extratagema divulgue absoluta falsedad noticia a fin de que no cunda el engaño. En Madrid y provincias existe completa tranquilidad y solo en algunas capitales se ha decretado la huelga pacífica debida a informaciones equivocadas por lo cual conviene difundir información oficial.

Añadió el Gobernador civil que al saber los sublevados que la noticia de la proclamación de la República en Madrid no era cierta, se entregaron fácilmente y sin la menor resistencia.

OTRO TELEGRAMA

Posteriormente nos fué entregado otro telegrama que dice así:

«Capitán general a gobernador: Aeródromo Cuatro Vientos que se había sublevado ha sido atacado por columna compuesta de todas las armas rindiéndose en el acto. Lo comunico para general conocimiento.»

«Ministro Gobernación a gobernador: La sublevación de los aviadores de Cuatro Vientos ha sido dominada por fuerzas de esta

guarnición que rompieron fuego contra estación de aviación la que hizo bandera blanca rindiéndose en el acto. Importa difundir noticia de este hecho que asegura terminó de lamentable episodio.—Salúdole.»

SUSPENSIÓN DE CONFERENCIAS TELEFONICAS.

Han sido suspendidas las conferencias telefónicas, quedando sujetas a la intervención de la autoridad militar.

LA ANSIEDAD DEL PUBLICO

Anoche, a la llegada de la Prensa de Barcelona el público se estacionó frente a los kioscos, formándose luego una larga cola para adquirir el periódico.

También fué numeroso el público que durante toda la tarde se estacionó ante la cartelera de nuestra Redacción para enterarse de los telegramas oficiales que íbamos exponiendo.

MAS NOTICIAS DE ZARAGOZA

A las siete de la mañana del sábado llegaron por la estación de M. Z. A. un batallón del regimiento de Saboya.

Las fuerzas desfilaron por la ciudad y se dirigieron al templo del Pilar desfilando en columna de honor ante la Virgen.

Fué ésta una nota simpática que puso d erelieve la piedad de nuestro Ejército y la devoción que se profesa en España a la Virgen del Pilar.

También llegaron dos baterías de la guarnición de Calatayud y del regimiento de Lanzarote de guarnición en Alcalá, que se dirigió al Pilar y también desfiló en columna de honor.

Por la tarde llegaron dos batallones de Barcelona.

La situación en Barcelona

Barcelona, 15

DECLARACIONES DEL GOBERNADOR.

Al recibir esta tarde el gobernador civil a los representantes de la Prensa declaró que a pesar de haber contestado a las consultas que en las primeras horas de la mañana le había hecho el Gobierno, que el aspecto de la población era el normal, en la reunión de autoridades celebrada a las once en Capitanía general se había acordado declarar la plaza en estado de guerra para estar preparados por lo que pueda ocurrir.

Seguidamente el señor Márquez Caballero hizo entrega a los reporters de las notas oficiales que publicamos en otro lugar de esta sección, referentes a la rendición de los elementos de la dotación del Aeródromo de Cuatro Vientos.

Reanudando después su conversación con los periodistas, dijo el gobernador:

—Les ruego den la mayor publicidad a esas notas que les entrego porque en ellas va reflejada la verdad de los hechos causa éstos del malestar que se observa en el país.

Hablando luego de las detenciones practicadas dijo el gobernador que aquí se habían efectuado algunas y que oficiosamente sabía que en Madrid habían ingresado en prisiones don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura.

PROCLAMACION DEL ESTADO DE GUERRA.

A las diez y media de esta mañana, se reunieron con el capitán general, en el despacho oficial de éste, el gobernador civil señor Márquez Caballero y el gobernador militar don Fernando Berenguer y el presidente de la Audiencia don Enrique Lasala, asistiendo el general jefe de Estado Mayor don Luis Guzmán de Villoria.

En dicha reunión, el gober-

nador civil, por mandato del Gobierno, resignó el mando en el capitán general, acordándose la redacción del oportuno bando, proclamando el estado de guerra en toda la región.

LO QUE HA DICHO EL GENERAL DESPUJOL.

El capitán general estuvo toda la mañana ocupadísimo y a primeras horas de la tarde recibió a los periodistas.

—Ya deben saber ustedes lo que hay —dijo—. Se ha proclamado el estado de guerra en toda la región y esta medida se tomará seguramente en aquellas regiones donde ocurra alguna alteración de orden. No es que aquí haya ocurrido algo, pero se tienen motivos sobrados para tomar esta determinación. Hasta ahora, como ustedes habrán visto, la tranquilidad es completa.

—¿Qué ha pasado en Hospital?

P preguntó un periodista. —Creo que ha habido algunos paros de coches, pero la cosa no tiene importancia. Y nada más.

Cos estas palabras se despidió de los reporters el general Despujol.

OFRECIMIENOTOS

Durante toda la mañana han desfilado por Capitanía general distinguidas personalidades para ofrecer su incondicional apoyo a la labor del Gobierno en estas circunstancias. Entre ellas recordamos a los marqueses de Foronda y de Atalayuelas, don Javier Girona, barón de Monclar y don Damián Mateu.

ASPECTO DE LA POBLACION

El aspecto de la población durante todo el día ha sido el normal.

En todos los despachos particulares, lo mismo que en las dependencias oficiales se han realizado normalmente los trabajos como de costumbre. En los talleres y fábricas se

ha trabajado también como de ordinario.

Únicamente han dejado de trabajar en algunos establecimientos fabriles de la barriada de Sans.

En cuanto a las tiendas y comercios en general la normalidad que en todos ellos se ha observado ha sido absoluta.

Fuerzas de la guardia civil montada y de Seguridad han patrullado por la ciudad, como medida de precaución.

En el centro de la población, no se ha notado nada anormal ni han repercutido los incidentes ocurridos en algunas barriadas al obligar a abandonar el trabajo los obreros, lo que hacían no de muy buena gana.

En las cocheras de los tranvías la autoridad había adoptado algunas precauciones que fueron innecesarias, pues nada ocurrió que hiciera precisa su intervención.

MAS REFERENCIAS OFICIOSAS

Según noticias recibidas de Madrid, por el gobernador civil, a las tres de la tarde, una vez dominada la sublevación de los aviadores, han huído en aeroplano el comandante Franco, el mecánico Rede y el general Queipo de Llano, lo cual ha producido muy mal efecto a los sublevados.

Según las mismas referencias en Madrid se están organizando manifestaciones monárquicas y se preparan unas proclamas para tirarlas desde los aviones, con objeto de contrarrestar la propaganda que han hecho los revolucionarios por el mismo procedimiento.

En la capital—termina diciendo la citada información—reina absoluta tranquilidad y la guardia civil persigue a los fugitivos.

SE RINDEN LOS AVIADORES SUBLEVADOS.

A las dos de la tarde, el general don Luis Berenguer nos manifestó que acababa de rendirse Cuatro Vientos, y que los aviadores adictos del Aeródromo de Getafe habían salido para capturar a los sublevados.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

El ministro de la Gobernación, señor Matos, recibió esta tarde a los periodistas comunicándoles noticias oficiales acerca del movimiento sedicioso iniciado por parte de la Aviación.

Confirmó el señor Matos que dos aparatos de la base de Cuatro Vientos habían lanzado sobre Madrid proclamas subversivas.

Añadió que de Madrid había salido una columna compuesta de fuerzas del regimiento de León núm. 33, al mando del general Orgaz. Las tropas alcanzaron su objetivo de llegar a Cuatro Vientos, reduciendo a los rebeldes, que sólo representaban una parte de aquella guarnición.

La situación—continuó diciendo el señor Matos—está completamente dominada, y el Gobierno cuenta con el Ejército.

Los incidentes que se sabe han surgido en provincias, no afectan a muchas de éstas.

OFRECIMIENTO AL GOBIERNO

La Asociación de Reacción Ciudadana ofreció al Gobierno doscientos automóviles.

El Gobierno ha permitido que los socios de Reacción Ciudadana lancen desde los coches proclamas monárquicas.

FUMADORS



PAPEL CARLETS OLOT

ENGOMAT

Demaneulo en tots els estancs